CONOCER, TRANSFORMAR, COMUNICAR

Washington Uranga

Uranga, Washington
Conocer, transformar, comunicar / Washington Uranga. - 1a ed . - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : Patria Grande, 2016.
240 p. ; 22,5 x 15,5 cm. - (Comunicación y ciudadanía ; 1)

ISBN 978-950-546-260-5

1. Comunicación Política. I. Título.
CDD 320

Diseño de tapa e interior: Alejandra de Dios

Primera edición: marzo de 2016
ISBN: 978-950-546-260-5

© Cooperativa de Trabajo EDITORA PATRIA GRANDE P.G. y P. Ltda. –2016–
Rivadavia 6374 PB "A", C1406GLG, Buenos Aires, Argentina.
Tel./Fax (54-11) 4631-6577
E-mail: edpatria@infovia.com.ar
www.editorapatriagrande.com

Queda hecho el depósito que establece la ley 11.723.
Impreso en Argentina. Industria argentina.

Reservados todos los derechos. Queda prohibida, sin la autorización escrita de los titulares del Copyright, bajo las sanciones establecidas en las leyes, la reproducción total o parcial de esta obra por cualquier medio o procedimiento, incluidos la reprografía y el tratamiento informático.

Capítulo VIII

SIN COMUNICACIÓN NO HAY POLÍTICAS PÚBLICAS DEMOCRÁTICAS

Democracia para mí es permitir el derecho a la conquista
y no permitir sólo el derecho a la protesta.
Luiz Inácio Lula Da Silva

En la segunda mitad del siglo pasado se constituyó un escenario singular para la comunicación: las investigaciones y los avances realizados antes en función de objetivos militares se ofrecieron al uso social por razones de explotación y rentabilidad económica. De esta manera, las inversiones realizadas hallaron su justificación y el consumo de las llamadas tecnologías de información y comunicación (TIC) encontraron su razón en el mercado. Pero más allá del hecho económico, el fenómeno introdujo importantes modificaciones en la vida cultural, social y política de pueblos y comunidades. También se abrió el campo a nuevas experiencias y reflexiones sobre el uso de estas tecnologías al servicio de los procesos sociales, de la participación y de su implementación en el diseño y en la ejecución de políticas públicas. Por otra parte y no en pocos casos los nuevos desarrollos de la comunicación se convirtieron –sin mucho análisis ni criticidad– en uno de los principales indicadores del desarrollo. Por ejemplo: el número de televisores por habitante se incorporó entre los criterios necesarios para medir el grado de desarrollo de un país.

Algunos se deslumbraron, otros desconfiaron. Todos terminaron rendidos frente a las evidencias del avance tecnológico más allá de las consideraciones, de diverso orden, que se pudieran hacer frente al fenómeno. También los teóricos del campo comunicacional –muchos de ellos encandilados por el avance vertiginoso de las TIC– comenzaron a plantear, con distintas perspectivas, que la comunicación es imprescindible e insustituible en los procesos de desarrollo. Desde aquel momento hasta nuestros días se multiplicaron tanto los enfoques teóricos como las experiencias. Algunas más instrumentales y difusionistas en cuanto al uso de las herramientas, y otras más conceptuales, culturales y políticas. Cada una de ellas basada en distintos modelos de sociedad que se manifiestan a su vez en diferentes perspectivas sobre el desarrollo y en perspectivas comunicacionales diversas.

Desde entonces hasta ahora corrió mucha agua bajo el puente. Casi todo se experimentó: la comunicación para la salud, las tecnologías de comunicación para la educación, información para la toma de decisiones, el marketing comunicacional, la comunicación en las organizaciones, la comunicación (bien y mal llamada) estratégica. Y podría seguirse con denominaciones, títulos y ejemplos. Al amparo de la ola neoliberal aparecieron también los vendedores de espejismos que prometieron solucionar cualquier tipo de problemas o dificultades, sin importar de qué índole, con supuestas respuestas comunicacionales. Así planteado, todo podría leerse como comunicación y todo debería tener una solución comunicacional, desde un problema de relaciones de pareja hasta una decisión de política pública.

Lo público y las políticas públicas

Pero no sólo cambió la perspectiva acerca de la comunicación. También se modificó la idea de lo público. Apoyada en la concepción del "Estado benefactor" o "Estado de Bienestar"[38] surgida tras la llamada Segunda Guerra Mundial, el Estado pasó a ocupar todo el espacio de la gestión de lo público, dejando sin margen de posibilidades al resto de los actores sociales. La condición de garante se entendió y se confundió con la de único actor y protagonista, relegando a otras iniciativas.

Vivimos hoy un tiempo de transformaciones en la vida política que en la Argentina tuvo un bisagra muy importante a partir de la crisis del 2001. Fue ése el punto de llegada de una serie de cambios producidos como resultado de la aplicación de las políticas neoliberales de los noventa (que tienen su antecedente necesario en la dictadura militar 1976-1983), con la consiguiente retracción del Estado y renuncia a sus responsabilidades.

Las crisis del 2001 propició también la emergencia en el escenario político y social de actores hasta ese momento invisibilizados. A la vez se abrió un gran debate sobre la concepción de lo público y el rol del Estado. Como ya se señaló, el Estado es parte esencial de lo público pero no lo agota. Lo público, por lo contrario, tiene que ver con todo aquello que es atinente a los asuntos de interés común, no importa cuáles sean los actores que se impliquen o se ocupen. Lo público, en consecuencia, es responsabilidad de todos los ciudadanos y ciudadanas.

---

38 Se entiende por tal un modo de organización social capitalista, que supone la responsabilidad del Estado para brindar servicios que garanticen los derechos básicos de las personas reconocidas por su condición de ciudadanos/as. El concepto se acuñó con posterioridad a la Segunda Guerra mundial y se puso en crisis con las políticas neoliberales de la década de los noventa.

"Para la democracia lo público es aquello que conviene a todos, de la misma manera, por su dignidad", dice José Bernardo Toro. De allí el sentido de afirmar que "lo público es más amplio y rebasa ampliamente lo estatal, sin que esto signifique desconocer que las instituciones públicas por excelencia deben ser el Estado y las leyes, precisamente porque la fortaleza de lo público proviene de su capacidad de sintetizar y representar los intereses, contradictorios o no, de todos los sectores de la sociedad"[39] (TORO, 2001). Esta diferenciación entre el Estado y lo público no es apenas una búsqueda de nuevas formas de entender la sociedad, sino que está íntimamente vinculada a nuevas realidades, también a otras formas de participación ciudadana en todos los niveles y en todos los espacios. "Nuestro despegue del mimetismo entre lo público y lo estatal ha tenido que ver con las modificaciones experimentadas en planteamientos sociales sobre la economía, las comunicaciones, la aplicación de la justicia. No es un mero debate teórico"[40] (REY, 2000), asegura el colombiano Germán Rey Rincón.

Siguiendo a Jürgen Habermas, la "esfera pública" se define a partir de un conjunto de personas privadas que se reúnen para debatir sobre los asuntos públicos. Lo común se construye en el ámbito de lo público como resultado de la acción colectiva, de un intercambio que es comunicacional en el espacio de la cultura.

De hecho la retirada del Estado y la renuncia a sus responsabilidades en los años noventa con graves consecuencias en lo social y en la calidad de vida de la personas, provocó como resultado positivo (si bien como efecto o consecuencia no deseada ni prevista) la aparición de nuevas prácticas y actores que se fueron haciendo cargo de tareas

---

39 TORO, J.B. (2001); El ciudadano y su papel en la construcción de lo social. BID, Santa Fe. de Bogotá (Colombia).

40 REY, G. (2000); *Medios de comunicación y vida pública.* Conferencia dictada en el Encuentro Latinoamericano del Tercer Sector, Cartagena (Colombia).

y funciones con la intención expresa de contribuir a la vigencia de los derechos sociales, en primer lugar, pero también de los económicos, políticos y culturales. El corolario de ello puede leerse como la "desmonopolización" del manejo de lo público por parte del Estado. Ejemplos abundan sobre todo a partir de la acción de los movimientos sociales, de los comedores populares, de los servicios de protección de derechos de la infancia y de la niñez, de la mayor participación de las iglesias y grupos confesionales en tareas de promoción y protección social.

Estos actores recorrieron caminos inéditos, inventaron otra manera de hacer políticas públicas en diálogo, pero muchas veces en tensión con el Estado. Los unos y los otros tuvieron que adaptarse a la nueva situación, hallar formas de dialogar, de negociar, de encontrar consensos en la acción. La comunicación, en sus más diversas formas, se hizo inevitable. Hubo que inventar y crear en este campo. Pero de la experiencia surgieron también otras concepciones sobre la participación, la incidencia y la comunicación y como resultado de ello, nuevas alternativas de construcción de la política, en general, y de las políticas públicas en particular.

Replanteos para garantizar derechos

Una consecuencia lógica de lo anteriormente descrito ha sido un profundo replanteo acerca de las responsabilidades que le caben a los diferentes actores sociales sobre lo público como escenario y sobre las acciones que allí se ejecutan, a fin de garantizar la vigencia efectiva de los derechos de ciudadanos y ciudadanas. Quedó atrás el reduccionismo que limita lo público a lo estatal como si el Estado sintetizara por sí solo todos los intereses, las atribuciones y la capacidad de acción de los actores múltiples y diversos que se mueven en la sociedad.

Las políticas públicas pueden entenderse como el conjunto de decisiones cuyo objetivo es la distribución de determinados bienes y recursos que les corresponden por derecho a los ciudadanos y ciudadanas, individuos y grupos. Nos referimos a las políticas públicas de educación, de salud, de protección del ambiente, etc. Pero al mismo tiempo se puede asegurar que las políticas públicas son el espacio natural de configuración e implementación de los derechos sociales de los ciudadanos. Por ese motivo, la construcción de la ciudadanía social está estrechamente vinculada con las transformaciones y reestructuraciones que se producen en dicho ámbito.

Tales políticas públicas demandan un saber particular, es decir, suponen un campo de conocimiento específico. No todos conocen sobre salud o sobre la situación de la niñez y la adolescencia. Ni siquiera el Estado, siendo actor principal, reúne por sí mismo todos los saberes necesarios. Existen muchos actores que aportan de manera diversa y desde distintas perspectivas al conocimiento de un tema. Por vivencia cotidiana, por estudio y análisis, por experiencia de gestión. Pero dado que toda política pública es manifestación y puesta en práctica de una concepción sobre la sociedad y sobre el modelo de desarrollo que se quiere alcanzar, el espacio de tales políticas es necesariamente un ámbito de diálogo, de intercambio, de debate y también de lucha política.

Las políticas públicas, para que sean genuinamente tales, son el resultado de la interacción entre el Estado y la sociedad civil. No se logra la integración social garantizando apenas la "supervivencia" de las personas, porque la integración social se afirma en el derecho de todos a vivir dignamente en una sociedad sin excluidos y depende significativamente de la participación popular en la vida comunitaria y de un ejercicio pleno de la ciudadanía en el que hombres y mujeres desarrollen un rol activo.

La ciudadanía activa se construye fundamentalmente a partir de la decisión política de desarrollarla. Una democracia fuerte necesita de

una ciudadanía emancipada de las necesidades materiales y con acceso fehaciente a los derechos civiles y políticos.

¿Cómo se construye esta ciudanía sin espacios de concertación sustentados en la comunicación? No es posible. Y una buena prueba de ello es la multiplicación de los consejos asesores y consultivos, de las mesas de gestión asociada y de distintas prácticas asociativas. Podrá decirse también que muchas de estas experiencias fracasaron y son frustrantes. Es verdad. Y la razón fundamental de los fracasos es que alguna de las partes (o ambas) no comprendieron o no se apropiaron de estas nuevas formas de relacionamiento basadas en procesos de comunicación. En algunos casos han sido los representantes del Estado quienes impulsaron los fracasos porque siguen menospreciando a los actores de la sociedad civil, entendiendo como una concesión o pérdida de autoridad, dar espacio a miradas diferentes u opiniones distintas. En otros porque los actores de la sociedad civil se instalan en el lugar de la queja y son incapaces de hacer aportes al diseño de las mismas políticas públicas. En la mayoría de los casos porque unos y otros descreen del diálogo, de la comunicación como sustento de la construcción colectiva y de la gestión asociada. En estas situaciones, los espacios de concertación y diálogo no dejan de ser un simulacro y un pésimo remedo de democracia participativa, una negación de toda instancia de comunicación.

Participación

Por esta misma razón, la gestión pública animada por el Estado debe propiciar diseños institucionales que integren los impactos de las políticas y las acciones, con participación real de todos los sectores involucrados, a partir de un rol activo que convierta a los ciudadanos en actores y no en destinatarios pasivos o ejecutores sin poder de decisión.

La democracia real exige la implementación de procedimientos consensuados para la toma de decisiones que procuren la participación efectiva de todos los actores sociales. Esta participación tendrá que dar cuenta de la construcción democrática de la sociedad civil y de su relación con el Estado.

Muchas propuestas han ido surgiendo acerca de la gestión participativa y asociada. Como se ha dicho, en nuestro país pero también en América Latina y el Caribe, se ensayaron con distinto éxito modelos de presupuesto participativo, gestión asociada y consejos consultivos, para mencionar tan solo alguno de ellos.

Este estilo de gestión demanda también una relación madura de todos los actores involucrados, a partir del reconocimiento de los diferentes procesos, de la pluralidad de prácticas y de perspectivas, la valoración de la diferencia y la promoción de una actitud de apertura y escucha de las iniciativas.

La participación puede tener diferentes grados, todos ellos válidos. Pero el aporte se hace realmente significativo y eleva la calidad del proceso cuando no se reduce a una simple consulta de opinión o a una mera información, sino que involucra la toma de decisiones de manera compartida a través de prácticas basadas en lo multiactoral y multisectorial. La sustentabilidad de cualquier estrategia de desarrollo descansa en el compromiso y la participación activa de los diversos actores en los procesos de toma de decisiones. La gestión de lo público hoy requiere de la participación de las partes interesadas en cada una de las instancias, fortaleciendo el vínculo entre el Estado y la sociedad civil, y ampliando las oportunidades de cooperación y coordinación.

La participación ciudadana debe contribuir a la resolución creativa de la problemática social otorgando mayor dinamismo a las políticas públicas, reorganizándolas en base a las prioridades locales y recuperando sustento dentro de las necesidades de la gente.

Esta participación deberá traducirse, simultáneamente, en proce-

so y resultado. Como proceso, involucrando a las comunidades y sus ciudadanos en las decisiones y programas que los afectan. Como resultado, logrando actores sociales capacitados para desenvolverse con mayor conocimiento, autonomía y estabilidad. De este modo, a través de la plena participación ciudadana en el armado e implementación de sus destinos, se forjará un proceso creciente y continuo de desarrollo sostenible.

Vale decir entonces que "al impulsar la participación descentralizada, por medio de procesos de toma de decisiones de abajo hacia arriba *(bottom up),* promoviendo canales accesibles de comunicación entre el Estado y la sociedad civil, se permite a estos últimos participar activamente en la toma de decisiones que afectan sus intereses; rompiendo así con la apatía política y la anomia que ha caracterizado a la sociedad civil, para que se torne a tomar su papel sobresaliente en lo público" (LLANCAR ETCHEVERRY, 2008)[41].

Comunicación y políticas públicas

¿Se puede hacer todo esto sin comunicación? Definitivamente no. La gestión de políticas públicas requiere de la comunicación en términos integrales. Como proceso de intercambio y diálogo entre los actores que conforman la escena pública y como necesario instrumento de difusión de información. También como estrategia para la implementación.

Es impensable desarrollar políticas públicas sin acudir al aporte de la comunicación.

---

41 LLANCAR ETCHEVERRY, C. (2008); Sociedad civil y participación ciudadana – cómo los actores se hacen parte de las decisiones. Rev. Interações, Campo Grande, v. 9, n. 2, p. 181-188, jul./dez. 2008. Recuperado el 28 de enero de 2011.

Transitemos este camino de análisis sin ninguna pretensión de agotar la materia, sino con la sola finalidad de aportar elementos a la reflexión de un tema complejo.

¿Qué puede aportar la comunicación a la construcción de políticas públicas?

En primer lugar, información sobre los derechos básicos ciudadanos y acceso a las fuentes que garantizan su efectiva puesta en marcha. Sin perspectiva de derechos, sin que los ciudadanos conozcan en profundidad qué les corresponde por el solo hecho de su condición ciudadana, cualquier política pública puede verse gravemente restringida a las experiencias, opiniones y, eventualmente, a los intereses de los gestores y administradores públicos. La información sobre derechos permite un ejercicio activo de la ciudadanía y también, la demanda en función de lo que a cada uno y cada una le corresponde en justicia.

El derecho a la comunicación es un derecho habilitante de otros derechos, en tanto y en cuanto permite la efectiva vigencia del elenco de los derechos humanos.

Este ejercicio del derecho a la información y a la comunicación no puede ser solamente atribución y potestad del Estado. Tampoco iniciativa exclusiva de éste. Todos los actores involucrados, los agentes del Estado pero también los diferentes actores de la sociedad civil, tienen la posibilidad y también la responsabilidad de generar procesos informativos y comunicacionales que apuntalen la concreción de tales derechos.

La información es, al mismo tiempo, insumo fundamental para la toma adecuada de las decisiones. "Tanto en el Estado como en la Sociedad Civil debe estar disponible el acceso a la información, y con ello garantizar que las decisiones que se tomen sean decisiones participadas". Porque se puede construir la democracia "no sólo desde la institucionalidad política, sino también desde las instituciones de la sociedad civil. Una sociedad es democrática, no sólo cuando

existen elecciones periódicas, libres e informadas, no sólo cuando el Estado, a través de sus distintos órganos convoca a los ciudadanos, sino también cuando los ciudadanos poseen una cultura democrática en los diversos ámbitos de la vida en sociedad" (LLANCAR ETCHEVERRY, 2008)[42].

La información debe ser vista en este caso como un insumo fundamental para la construcción de procesos democráticos y para la elaboración de políticas públicas que respondan a esos intereses. Aún más que a los resultados, la información le da calidad al ejercicio de la toma de decisiones y sustenta los procesos comunicacionales que cargan de sentido a las iniciativas. "Se hace necesario incorporar a las personas para que participen en procesos de análisis, diálogo y desde allí conformen su juicio, de tal forma que la legitimidad de la decisión surge del hecho de haber sido el producto de una deliberación"[43]. Sin embargo, no puede demandarse el consenso como única alternativa. Esto no es siempre posible porque existen opiniones diferentes e intereses contrapuestos. Es la deliberación, el diálogo, el intercambio lo que da legitimidad a la decisión que, en muchos casos, deberá darse por la vía del voto y ajustarse a la decisión mayoritaria. Pero en este último caso el proceso de información y comunicación, habrá permitido que la determinación final sea consecuencia del intercambio de actores informados, dialogantes y participativos. El resultado que se logra tiene que ver con la calidad de la decisión y con la calidad misma de la democracia como estilo de vida y no sólo como mecanismo institucional para la toma de decisiones.

La información tiene que contemplar también el cumplimiento de los objetivos y las metas propuestas para las políticas públicas. En otras palabras: la información tiene que servir como auxilio a la ta-

---

42 LLANCAR ETCHEVERRY, C. (2008); op. cit.

43 LLANCAR ETCHEVERRY, C. (2008); op. cit.

rea de auditoría, vigilancia y si fuese necesario, denuncia respecto del efectivo cumplimiento de aquello establecido como política pública para una comunidad.

Existe también un segundo y fundamental aspecto comunicacional en relación a las políticas públicas: si ellas son el resultado de una suma de decisiones consensuadas en las que intervienen tanto agentes del Estado como actores de la sociedad civil, requieren de procesos de comunicación y, más particularmente, de la comunicación pública comprendida fundamentalmente como "poner en común".

"La construcción social de lo público requiere pasar del lenguaje privado al lenguaje colectivo, de los bienes privados a los bienes colectivos, de las perspectivas privadas o corporativas a las perspectivas de nación y colectivas. Requiere desarrollar en los ciudadanos formas democráticas de pensar, sentir y actuar: esto es lo que se conoce como *Cultura Democrática*[44]", continua diciendo Toro[45].

Impera una relación cada vez más estrecha entre lo público y lo comunicable. Los medios de comunicación son actores importantes en la conformación de lo público. "Los medios son escenarios de representación de lo social y a la vez lugares de circulación de puntos de vista, de sistemas más o menos plurales de interpretación. El carácter de socialización de los medios, en el que se suele insistir tanto, tiene que ver precisamente con esto: más que transmitir creencias, conocimientos, imágenes, prejuicios (que lo hacen y a veces en gran medida), los medios de comunicación promueven toda interpretación, vocabularios para leer textos´, como diría C. Geerts"[46].

En el mismo sentido, Jesús Martín-Barbero se refiere a la aparición, en la sociedad de masas, "de un nuevo modo de asociación *no*

---

44 El destacado es del autor.

45 TORO, J.B. (2001), op. cit.

46 REY, G. (2006), op. cit.

vertical, como el que se forma desde el Estado, y del que hacen parte originariamente sólo los que tienen *instrucción y propiedad"*. Sigue diciendo el autor hispano colombiano que "la aparición de las masas urbanas en la escena social, cuya visibilidad remite a la transformación de la política, que de un asunto de Estado pasa a convertirse en ´esfera de la comunidad, la esfera de los asuntos generales del pueblo´" (MARTÍN-BARBERO, J., s/f)[47].

¿Qué aportan los medios a las políticas públicas?

En síntesis podría decirse que los medios:

- brindan opciones de interpretación, alternativas para la comprensión de lo social y lo político;
- se constituyen, cuando hay efectiva pluralidad democrática, en espacios socioculturales de exposición, contrastación y debate de opiniones;
- promueven (o restringen) la deliberación social y, de este manera, son activos constructores de agendas públicas;
- pueden permitir y facilitar mediaciones sociales entre la red de actores que atraviesa la sociedad.

En el marco de la democracia actual, lo público se construye desde la sociedad civil y no a la inversa. Subsumido hasta no hace tanto tiempo en "lo estatal", lo público comienza apenas ahora a vislumbrarse en sus particularidades, poniendo en evidencia peculiaridades que son propias de su autonomía. En este proceso tiene mucho que ver la comunicación. Si lo público es "lo común, el mundo propio de todos", necesariamente ello remite a lo público como aquello que tiene que ser conocido por todos y anunciado al conjunto. El riesgo consiste también en que lo público, entendido como lo común, termine por anular lo que es distinto.

---

47 MARTÍN-BARBERO, J. (s/f); Transformaciones comunicativas y tecnológicas de lo público. Disponible en: www.infoamerica.org/documentos_word/martin_barbero1.doc

El reconocimiento de lo común supone también la puesta en evidencia de lo diferente y heterogéneo, porque en ello va el derecho a la comunicación, que es el derecho a ser visto y oído socialmente. Lo público no puede ubicarse por encima del reconocimiento de los diferente, porque ello implica lisa y llanamente la desaparición del derecho básico del individuo en tanto y en cuanto ciudadano. He aquí otro desafío comunicacional y cultural en la edificación de políticas públicas: construir lo común sin perder lo diferente y sin dejar de lado los rasgos esenciales que generan identidad.

La elaboración de políticas públicas no puede limitarse a los despachos oficiales, a las prioridades decididas exclusivamente por los administradores públicos o por los técnicos o especialistas, muchos de los cuales se ufanan de su pretendida asepsia política. Una política pública democrática, independientemente del área (salud, educación, seguridad, etc.) debería responder por lo menos a cuatro criterios fundamentales.

- Ser **multiactoral**: mediante la convocatoria a la mayor cantidad posible (y sin exclusiones de ningún tipo) de actores sociales conocedores y comprometidos con el tema específico.
- **Multisectorial:** incorporando en el proceso de diseño y toma de resoluciones a todos los sectores económicos, productivos, sociales, culturales, académicos y políticos. Teniendo como única restricción la determinación expresa de cada uno de ellos de aportar al bien común, no para dejar sus propios intereses de lado pero sin pretender que el único propósito sea el beneficio propio.
- **Plural y diversa:** al incluir una convocatoria abierta y disposición a aceptar las diferentes miradas que también permitan congregar en la diferencia los distintos intereses en juego para avanzar hacia los consensos posibles.
- **Cultural y políticamente significativa** para la vida cotidiana y la calidad de vida de los ciudadanos.

Todos estos componentes demandan de estrategias de comunicación porque, en definitiva, las políticas públicas sólo pueden entenderse como un proceso de concertación social que es imposible al margen de la comunicación y sus estrategias.

Por último: ¿cómo participa la comunicación en la implementación de las políticas públicas?

Toda política pública requiere de estrategias de comunicación, entendidas como la aplicación adecuada y coherente de medios y recursos, con la finalidad de generar, en primer lugar, los sentidos (políticos, sociales y culturales) que le den sustento argumental a la misma y, en segundo término, de forjar procesos a través de los cuales la política pública en cuestión alcance los objetivos y las metas propuestas, produciendo resultados que modifiquen adecuada y satisfactoriamente el ámbito de acción sobre el cual se está trabajando e impacten positivamente en la calidad de vida de los ciudadanos y ciudadanas involucrados.

América Latina tiene una larga tradición de estrategias de comunicación aplicadas a las políticas públicas. Se destacan las implementadas en el campo de la salud y de la educación. Pero no son las únicas, aunque sí las más experimentadas. Con éxito variado se intentó trasladar al campo de las políticas públicas recursos, procedimientos y técnicas tomadas de la publicidad, del marketing y de la comunicación y la educación popular.

Quizás lo que debería decirse –y no con la pretensión de ser sincrético o de esquivar la contestación– es que cada situación requiere de respuestas específicas, adecuadas. Y que cada una de las estrategias que se implementan es siempre la combinación de diferentes medios y recursos. El criterio que debe prevalecer es, por una parte, el de respetar la cultura y los lenguajes de la población con la que se está trabajando, y por otra, el de incorporar activamente a los actores sociales como generadores de mensajes y protagonistas de los procesos comunicacionales.

Para lograrlo es imprescindible que las estrategias de comunicación al servicio de políticas públicas se sustenten en análisis situacionales realizados con perspectiva comunicacional. Allí reside gran parte de la clave del éxito que se pueda alcanzar.

BIBLIOGRAFÍA

ARENDT, H., (1993), *La condición humana*. Paidós. Barcelona.

HABERMAS, J. (1981), *Historia y crítica de la opinión pública.* G. Gili. Barcelona.

LLANCAR ETCHEVERRY, C. (2008); *Sociedad civil y participación ciudadana – cómo los actores se hacen parte de las decisiones.* Rev. Interações, Campo Grande, v. 9, n. 2, p. 181-188, jul./dez. 2008.

SCHMUCLER, H. y MATA, M. (coordinadores), (1992), *Política y comunicación: ¿hay un lugar para la política en la cultura mediática?* Catálogos. Córdoba.

VARGAS CUELLAR, M. (2010); *Niveles de participación ciudadana en las políticas públicas: una propuesta para el estudio de mecanismos institucionales de participación.* Tlatemoani, Revista Académica de Investigación, No. 2, junio de 2010.

Disponible en:_http://www.eumed.net/rev/tlatemoani/02/mivc.pdf

VARGAS, T. y ZAPATA, N. (2010); *Enredando prácticas. Comunicación desde las organizaciones sociales.* Ed. San Pablo. Buenos Aires.